

26/05/2016

Prisión preventiva para imputados por robo cometido en estación de servicio

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de dos imputados implicados en un robo al interior de una estación de servicio ubicada en la esquina de Vicuña Mackenna con avenida Matta, en la comuna de Santiago, hecho perpetrado el miércoles 25 de mayo.



El fiscal Gonzalo Álvarez expuso en la audiencia de formalización que los imputados Eduardo Aguilera Garrido y Camila Sánchez Silva, previamente concertados, ingresaron al servicentro, lugar en que el imputado, premunido de un gollete de botella, entró a las cajas registradoras y tomó del cuello a una de las cajeras, amenazándola y exigiendo que abrieran la caja, sacando la suma de \$71.000 pesos.

Los imputados sustrajeron además 12 cajetillas de cigarros de diferentes marcas, mientras que la imputada Sánchez Silva, prestaba cobertura, vigilando que no se acercara nadie e intimidando a otras personas que había en el local.

Ambos imputados escaparon con las especies en su poder.

La Fiscalía los formalizó en calidad de autores del delito de robo con intimidación y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.